



CIRCULAR No 004

DE: Equipo Directivo

PARA: Comunidad Educativa

ASUNTO: Orientación de Grupo - Lunes 4 de mayo de 2026

OBJETIVO: Brindar orientaciones generales a los grupos de la Institución, con el fin de fortalecer los aspectos comportamentales y académicos de los estudiantes, promoviendo la convivencia respetuosa, el cumplimiento de los compromisos escolares y el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Cordial y fraternal saludo.

A continuación, se comparten las orientaciones de grupo basados en aspectos comportamentales y académicos importantes para reforzar con nuestros estudiantes.

1. ASPECTOS COMPORTAMENTALES:

- Establecer hábitos y horarios de estudio en casa.
- Organizar el tiempo para las actividades de tiempo libre.
- Establecer horarios para dormir – descansar y aprovechar sanamente las horas nocturnas.
- Alimentación balanceada.
- **Presentación personal** de estudiantes (sensibilizar la importancia del uso correcto del uniforme).
- **Compra en la tienda escolar:** evitar permitir compras en la tienda escolar en horas de clase.
- **Salida de estudiantes al baño,** 1 solo estudiante en hora de clases diferente a la primera hora (no está permitida la salida de varios estudiantes al tiempo para el baño y menos a 1ª hora de clases).



- **Puntualidad** (los estudiantes deben llegar 10 minutos antes del inicio de la jornada). **A partir de esta semana iniciaremos mayor control en puerta, la cual se cerrará al sonar el timbre.** Los estudiantes que registren más de tres (3) retardos, serán llamados a coordinación para firma de compromiso, notificación escrita al acudiente y realización del taller pedagógico respectivo. **De persistir en el comportamiento inadecuado leve, se procederá con el debido proceso estipulado en el numeral 13.2 del Manual de Convivencia.**
- **Cruce de estudiantes a la sede antigua** (por ningún motivo pueden cruzar estudiantes solos, siempre deben estar en compañía de un docente y utilizar la cebr).
- **Uso adecuado del celular o artefactos tecnológicos** (Tablet, Parlantes, auriculares, celulares, iPhone, etc.) estos dispositivos no deben ser motivo de distracción en clases (la Institución no se hace cargo por la pérdida o daño de estos).
- **Situaciones de salud, golpes o accidentes** durante la jornada escolar. Los estudiantes que sufran alguna dolencia durante la jornada escolar deberán informar inmediatamente al director de grupo para la comunicación con el acudiente. Estos estudiantes deben ser remitidos a coordinación para la respectiva autorización de salida en caso de enfermedad o para activación de la póliza estudiantil en caso de accidente. Los estudiantes no pueden salir solos de la Institución.
- **El control de inasistencias** se realizará a partir del 2º período en el máster, los padres de familia pueden monitorear la misma solo a través de la plataforma de notas.
- **Cuaderno comunicador:** Realizar buen uso del cuaderno comunicador, especialmente en primaria, ya que permite mejorar la comunicación.



2. ASPECTOS ACADÉMICOS:

- Inicia segundo (2º) período académico: lunes 4 de mayo.
- Finaliza segundo (2º) período académico: viernes 21 de agosto.
- Viernes 30 de abril: **Finalizó el plazo para entregar y sustentar las actividades de nivelación** en las áreas fundamentales para estudiantes que aspiran a la promoción anticipada. También finalizó el plazo para que los estudiantes que quedaron pendientes en áreas del año 2025 y fueron promovidos, entreguen y sustenten las actividades de nivelación en las áreas en donde no alcanzaron las competencias. Excepto el estudiante de grado cuarto que se le informó el miércoles pasado que tiene plazo hasta el viernes 8 de mayo.
- Lunes 4 de mayo, los docentes **entregan formatos de nivelación** a coordinación académica de los estudiantes que pretenden promoción anticipada y de estudiantes que quedaron pendientes en el año 2025.
- Lunes 4 de mayo, reunión docentes quinto, preescolar y rector 12:00M (biblioteca) para dialogar ceremonia de clausura **“estrategia de permanencia y deserción escolar”**.
- Martes 5 de mayo no hay clases por motivo de actividades institucionales (comisiones de evaluación y promoción, planeación curricular y capacitación de seguridad y salud en el trabajo). **Favor los docentes citar a los padres y estudiantes que hacen parte de las comisiones.**
- Miércoles 6 de mayo, reunión rector y equipo de recurso humano de la secretaria de educación de Medellín 8:00am en edificio Bulevar **“gestión del cambio”** acompaña la coordinadora Claudia Naranjo y el auxiliar Christian Soto.
- Lunes 11 de mayo: Entrega de informes académicos de 6:30 a 10:30 am y capacitación docente en temas de inclusión (los estudiantes no asisten a clases).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO
RESOLUCIÓN N° 9932 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2006
RESOLUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA N° 202350058972 del 28/07/2023
NIT 811035941-9 - DANE 205001010281 - NÚCLEO 936
CODIGO ICFES 131532
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

- Jueves 14 de mayo: jornada pedagógica **“Bienestar docente la ruta del mejoramiento del clima institucional y laboral”** ese día no hay clase y los docentes cumplen jornada de 8am a 2pm y los directivos de 7am a 3pm.
- Viernes 15 de mayo: Día del Maestro (ese día no hay clases).

“NO OLVIDEN SEGUIR NUESTRAS REDES SOCIALES”

<https://www.facebook.com/share/r/1CUyQyrvRM/>



Cordialmente,

Luz Adriana Obando

EQUIPO DIRECTIVO

Proyectó: Claudia Patricia Naranjo Zuluaga – Coordinadora académica.

Aprobó: Gustavo Adolfo Patiño Carmona - Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO UPEGUI OROZCO
Carrera 99 N° 66F – 55- VEREDA PAJARITO - TELEFONO: 3004114552
E-MAIL: iealfonsoupeguiorozco2016@gmail.com
www.iealfonsoupeguiorozco.edu.co
MEDELLÍN TE QUIERE